



VALLENAR,

22 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N°: 002841/

VISTOS:

1. Según Memo N° 99 de Dirección de Medio Ambiente de fecha 15/05/2020 solicita devolución de saldo de proyecto.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

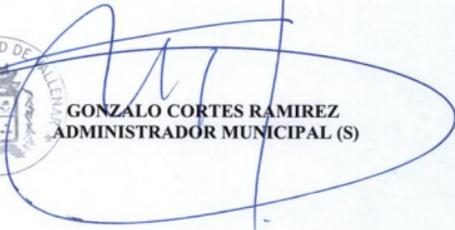
DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas devolver recursos no utilizados a SUBDERE correspondiente a Proyecto Mascota Protegida 2018, Comuna de ValLENAR, por el monto total de \$76.897.- (Setenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al ítem 215-26-01 "Devoluciones", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


GONZALO CORTES RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes
- GCR/NFR/PLA/tlim.-

RECIBIDA
28 DIC. 2020
RECEPCION